**Adenda a la programación de CC.SS. motivada por el Covid-19**

Reunido el Departamento de CC.SS el día 20 de abril a las 13:00 horas, como se puede comprobar en el acta correspondiente a esta sesión, se decide modificar la programación en los siguientes aspectos:

1. En la 3ª evaluación se llevarán a cabo planes de repaso y refuerzo de las evaluaciones anteriores. Especialmente, son importantes para los alumnos que hayan suspendido y no puedan promocionar o titular.
2. Se trabajará en los contenidos considerados básicos e imprescindibles de la materia. En este sentido y, para evitar que los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación anterior no puedan seguir el ritmo del resto y se produzca una brecha de conocimiento, se programará para el siguiente curso durante su primer trimestre volver a estos contenidos, garantizando así la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.
3. Se modifican los criterios de calificación, de manera que todos los instrumentos de evaluación empleados en las tareas de repaso y refuerzo, pasarán a ser la totalidad de la calificación de la recuperación de los trimestres anteriores.
4. La calificación final del curso procederá de lo obtenido durante las dos primeras evaluaciones, No obstante, aquéllos alumnos que, habiendo superado las dos primeras evaluaciones con normalidad, realicen las tareas encomendadas, podrán subir su nota final.
5. En caso de que el alumno no superase la evaluación ordinaria, dispondrá de un nuevo plan de trabajo antes de la evaluación extraordinaria. Igualmente, los alumnos que hubieran superado la materia, recibirán otro plan de trabajo de repaso y refuerzo.
6. Los alumnos que tengan pendiente alguna de las materias pertenecientes a este departamento serán evaluados conforme a un nuevo plan de trabajo que recibirán próximamente por parte de sus profesores. Este plan constará del conjunto de actividades que deben realizar y entregar, así como de los exámenes que se consideren pertinentes.

Departamento de CC.SS., Geografía e Historia